

Santiago, 31 de agosto de 2015

**HECHO ESENCIAL**

**AUSTRALIS SEAFOODS S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 1074**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
**PRESENTE**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado al efecto por el directorio de la Sociedad, por la presente comunico a usted lo siguiente, en carácter de Hecho Esencial de Australis Seafoods S.A.:

En Sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, el Directorio de Australis Seafoods S.A. acordó fijar el precio de colocación de las 1.053.300.000 de acciones de pago correspondientes al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de julio del año en curso para el período de opción preferente legal, en \$17,590 por acción, el cual será pagadero en conformidad con lo acordado por la referida junta extraordinaria de accionistas.

Asimismo, el Directorio acordó dar inicio al período de opción preferente y colocación de las acciones de pago emitidas con cargo al aumento de capital señalado precedentemente, una vez que las referidas acciones se encuentren inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros y en alguna de las bolsas de valores del país, lo que será informado a los accionistas y al mercado en conformidad a las normas legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Misraji Vaizer  
Gerente General  
Australis Seafoods S.A.

C.C.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores